

## Inspección judicial en zonas dañadas por guerra

Inspección en todos los sectores de la población civil afectados por el quebrantamiento del orden público por parte del FMLN, realizará el Juez Primero de lo Penal licenciado Luis Morales Joya y delegados de la Fiscalía General de la República, para establecer los daños personales y materiales y reforzar con las pruebas la demanda que contra cinco comandantes del FMLN ha presentado la Fiscalía ante el juez.

Según se informó,

la demanda contra el FMLN es por los delitos de rebelión y sedición, así tipificados por la Fiscalía General de la República y los cuales se iniciaron el pasado once de noviembre en el país con graves daños para la población civil.

Se dio a conocer que en atención a la demanda, el Juez Primero de lo Penal acompañado de los delegados del Ministerio Público designados, realizará una inspección por los luga-

res dañados en esta capital y sus alrededores.

La demanda incluye, se dijo, a los cómplices. Entre los demandados se encuentra Joaquín Villalobos, Handal, Facundo Guardado y otros dirigentes de la guerrilla.

Todos los daños serán evaluados para reformar las pruebas y proceder de acuerdo a las leyes, se dijo, al ser presentada la demanda ante el Juez licenciado Luis Morales Joya.

## SCIS pide ayuda para afectados por la guerra

La Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, . . . SCIS, dice en un comunicado que a raíz de los sucesos bélicos ese sector ha sido duramente golpeado por el cierre durante ocho días, de los negocios del centro y ciudades circunvecinas.

Los socios, dicen, temían saqueos y actos de pillaje, como en otras oportunidades, pero afortunadamente

no se dieron esas situaciones y el porcentaje que lo ha denunciado andará por el 30 o 40, sobre todo en las ciudades aledañas.

La SCIS agrade a la Fuerza Armada que ha protegido al comercio y la industria hasta donde le fue posible, aún a costa de la vida de sus miembros.

La situación es difícil pero no imposible de superar y por eso la SCIS pide al Go-

bierno, a la Junta Monetaria y a todos los organismos involucrados, que carguen créditos inmediatos a todo comerciante o industrial que haya sido afectado en su negocio. También piden que la Asamblea otorgue un período de gracia para todo préstamo vigente y los que estén por otorgarse como mínimo de 90 días y, que se suspendan los trámites de embargo.

## ANTEL avisa de nueva suspensión telefónica

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL informa que mil doscientos abonados del sector Sur Poniente de San Salvador, permanecerá sin servicio telefónico, a partir del 25 al 29 del corriente mes, debido al cambio de pieza del cable primario número once, el cual se encuentra deteriorado.

Los sectores afectados por los trabajos de sustitución comprenden al Boulevard Venezuela y la 49 Avenida Sur, 39 Avenida Sur y Pasaje Ocho y 39 Avenida Sur, y Calle Monserrat.

La Institución también hace del conocimiento que el servicio será restablecido el jueves 30 del mes en curso, a pesar de la

situación que impera en el país.

Consecuentemente la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, solicita la comprensión y paciencia de los abonados afectados, reiterando que la sustitución de la pieza del referido cable, tiene como propósito mejorar el servicio telefónico.

## Fiscal citará a Chávez Mena en caso jesuitas



El Fiscal General de la República, Dr. Mauricio Eduardo Colorado, aseguró que en los próximos días se citará a declarar en el caso de los jesuitas asesinados al Dr. Fidel Chávez Mena, quien en anteriores oportunidades acusó a la extrema derecha de los crímenes.

El funcionario sostuvo que la Fiscalía ya cuenta con la declaración judicial de una de las testigos quien aseguró haber visto la noche de los asesinatos a varios sujetos vistiendo uniforme militar y uniforme oscuro, sin precisar si eran efectivos de la Fuerza Armada.

El Dr. Eduardo Colorado dijo que había solicitado al Juez que investiga el caso, la declaración

del Dr. Fidel Chávez Mena para que ratifique lo asegurado anteriormente y que señale a quienes se refiere al involucrar en el caso a la extrema derecha.

Al preguntarle si citaría a declarar al Canciller de la República, Manuel Pacas Castro, quien asestó que los asesinatos lo cometieron miembros de la guerrilla, el Fiscal sostuvo que analizarían tales acusaciones y si se hace necesario también tendrá que ir a declarar ante el tribunal judicial, al igual que el arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera Damas.

El funcionario agregó que para los próximos días también ofrecerán las declaraciones judiciales

de otros testigos, de quienes se espera que ofrezcan nuevos testimonios a fin de deducir responsabilidades.

Entre otras cosas, el Dr. Eduardo Colorado afirmó que la Fiscalía hará cumplir las reformas al Código Penal y Procesal Penal, aprobadas recientemente por la Asamblea Legislativa, que contienen penas hasta por más de 30 años, a quienes participan en actos de terrorismo.

La nueva ley es conocida en círculos políticos y sociales como la "Ley Antiterrorista" y si es ratificada por el Órgano Ejecutivo, al Ministerio Público no le quedará más que hacerla cumplir, aseguró el Fiscal General de la República.